



**MINUTA NO. 62**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**NÚMERO TRES.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 9:35 horas del día jueves 21 de diciembre de 2017, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

**Presidente**, Pedro Roberto Pérez Gómez (PT);

**Vicepresidenta** Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD);

**Secretaría**, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN); y

**Vocal**, Julieta Mejía Ibáñez (M.C).

**Con la inasistencia justificada del diputado Vocal**, Jesús Armando Vélez Macías (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Pedro Roberto Pérez Gómez, solicitó al diputado secretario Heriberto Castañeda Ulloa el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta, Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura, discusión y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.
- II. Asuntos generales.
- III. Clausura de la reunión.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, el diputado Presidente Pedro Roberto Pérez Gómez, manifestó que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional, por lo que presentó una propuesta del Plan de Trabajo en atención a las disposiciones que rigen este Congreso.

Enseguida por instrucciones de la Presidenta el diputado Heriberto Castañeda Ulloa, procedió a dar lectura al anteproyecto de Acuerdo de Trámite.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión y al no registrarse oradores, sometió a la consideración el Anteproyecto de Acuerdo de Trámite; **mismo que resultó aprobado por unanimidad**. Por lo que la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo de trámite, cursando para su firma correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, la diputada Presidenta clausuró la reunión siendo las 10:00 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.